



UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 21-11-2012 11:38:08

Al Contestar Cite Este Nr.: 2012EE48583 O 1 Fol: 1 Anex: 0

ORIGEN: Origen: Sd:1571 - SUBGERENCIA DE INFORMACION FISIC.
 DESTINO: Destino: PERSONA NATURAL/JAIME EDGAR RODRIGUEZ
 ASUNTO: Asunto: RAD. 2012-617511-ACTUALIZACION PLANO TOPO-
 OBS: Obs: PROYECTO SCAR/DSP

Bogotá D.C.,

Señor

JAIME EDGAR ROGRIGUEZ CARDENAS

CL 160 72 51 AP 604 TO 2

Bogotá D.C.

Referencia: Radicación 2012 617511 UAECD

Asunto: Actualización Plano Topográfico

Predio: "SANTA CECILIA" KR 79 BIS A 73D 20 SUR

En respuesta a su solicitud de "Actualización Plano del Topográfico B192/1-02" para el predio con nomenclatura KR 79 BIS A 73D 20 SUR, la UAECD le informa que *es aceptada de conformidad con los siguientes aspectos legales y técnicos*:

1. ACTUALIZACION ANTE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

Analizada la documentación técnica y jurídica presentada, se procedió a Actualizar el plano topográfico al mapa catastral, cartografía oficial del Distrito Capital, con código de sector 004598030100000000.

2. SEÑALAMIENTO DE RESERVAS PARA ZONAS VIALES

En cuanto a las reservas viales para el predio, la Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos de la Secretaría Distrital de Planeación, según radicado 2012ER23216 de fecha 06/11/2012, señaló lo siguiente al respecto:

"Actualización del plano B192/1-02 denominado PREDIO SANTA CECILIA, con llave de plano 070062A001"

De acuerdo al estudio vial se definió:

"Diagonal 73D Bis Sur: Vía vehicular tipo V-8 de 10,00 metros de ancho mínimo entre líneas de demarcación y sección transversal como sigue: andenes de 2,00 metros de ancho mínimo y calzada de 6,00 metros de ancho".

"Carrera 79 Bis A: Vía vehicular V-8 de 12,00 metros de ancho mínimo entre líneas de demarcación y sección transversal como sigue: andenes de 3,00 metros de ancho mínimo y calzada de 6,00 metros de ancho".

"Radio: El radio de demarcación para la intersección de la diagonal 73D Bis Sur con la carrera 79 Bis A es de 3,0 metros.

Avenida Carrera 30 No. 25-90.
 Torre A Pisos 11 y 12
 Torre B. Piso 2.
 Conmutador 2347600
www.catastrobogota.gov.co
 Información: Línea 195



06-056-FR-152

BOGOTÁ
HUMANA

La línea de demarcación del predio debe fijarse de conformidad con lo indicado en el DVD y en el formato pdf adjunto.

3. CUADRO DE ÁREAS DE LAS AFECTACIONES DEL PREDIO

ÁREA TOPOGRÁFICO	1.997,4 m ²
------------------	------------------------

4. NOTAS

De conformidad con la Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación, el predio objeto se ubica en suelo Urbano, se encuentra localizado en la UPZ 85 - Bosa Central con Decreto 313 de 06/09/2005.

Este plano reemplaza totalmente el plano topográfico "SANTA CECILIA No. B192/1-02".

Las respectivas empresas de servicios públicos definirán las áreas requeridas para la ejecución de proyectos de infraestructura y prestación de servicios públicos, así como las necesarias para su instalación, mantenimiento y control ambiental.

Esta Actualización no otorga licencia de construcción para edificaciones ni obras de urbanismo, no autoriza loteo de terreno ni venta de lotes, no sana vicios jurídicos.

Las afectaciones relacionadas en los puntos dos (2) y tres (3), se demarcan con base en las coberturas entregadas por la SDP para tal fin.

Contra la presente decisión, procede el recurso de reposición ante la UAECD. Este debe presentarse dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del presente oficio (Artículo 51 del Código Contencioso Administrativo -CCA).

Cordialmente,

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CATÁSTRO DELICITADO
NOTIFICACION

En Bogotá, D.C., a _____ días del mes de NOV 2012

Stalover

SONIA CRISTINA ÁLVAREZ RODRIGUEZ
 Subgerente Información Física y Jurídica
 Correo electrónico: salvarez@catastrobogota.gov.co

48583
BOGOTÁ
19285833
16047251/16091
6958007

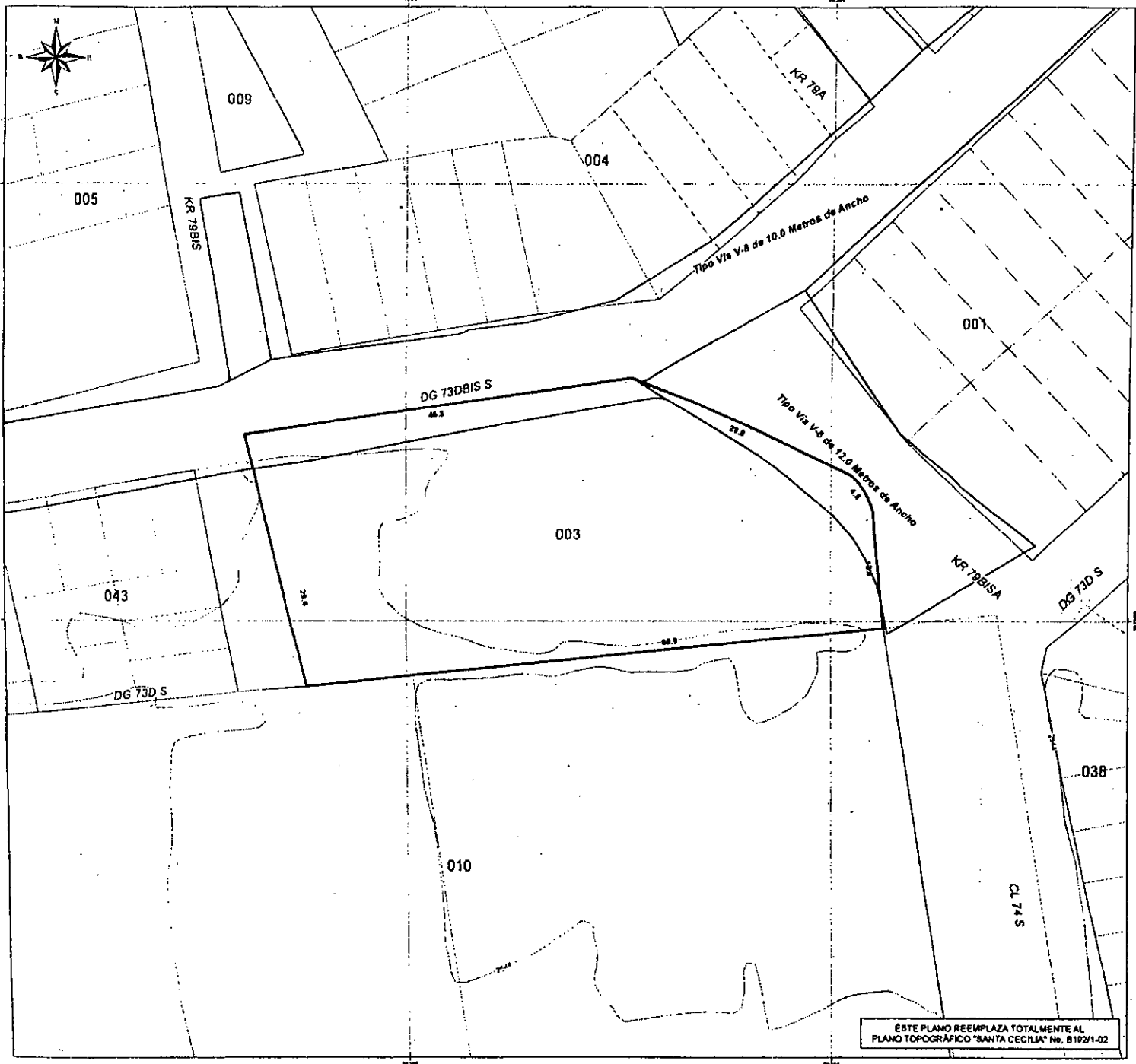
Anexo: DVD con archivo PDF y DXF
 Documentos relacionados en el comprobante de radicación

Proyectó: CA.Pdip.70
 Avenida Carrera 30 No. 25-90.
 Torre A Pisos 11 y 12
 Torre B. Piso 2.
 Comunicador: 2347600
www.catastrobogota.gov.co
 Información: Línea 195



06-066-FR-152

BOGOTÁ
HUMANA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
 GENERAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
 GENERAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL

CONTIENE: ACTUALIZACIÓN PLANO TOPOGRÁFICO
 "PREDIO SANTA CECILIA - B192/1-02"
 KR 79 895 A 730 20 SUR

RADICACIÓN:

CÓDIGO TOPOGRÁFICO																	
RADICACIÓN					CÓDIGO DE SECTOR												
7	0	1	2	3	1	7	5	1	1	0	0	4	5	9	6	0	0

CUADRO DE ÁREAS:

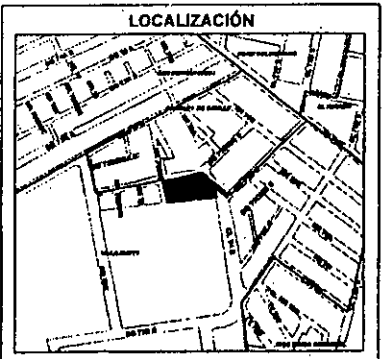
PREDIO "SANTA CECILIA" - KR 79 895 A 730 20 SUR	
ÁREA TOPOGRÁFICA	3.997 A m ²

Fuente: Atlas Topográfico, EBOC 2011

CONVENCIONES

Áreas de Reserva

ESCALA: 1:250 FECHA: 13 de Noviembre de 2012



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

Elmer E. Rojas B. 11/11/2012

GENERAL DE INFORMACIÓN CATASTRAL SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN TÉCNICA Y CARTOGRAFÍA

ESTE PLANO REEMPLAZA TOTALMENTE AL
 PLANO TOPOGRÁFICO "SANTA CECILIA" No. B192/1-02



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
MUNICIPALIDAD
Línea Administrativa Especial
Carácter Distrito

ANEXO: 5-1 y PLANO 9

UNIDAD ADMIN. CATASTRO DISTRITAL 22-01-2013 03:52:10

Contestar Cite Este Nr.:2013EE991 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: Origen: Sd:104 - SUBGERENCIA DE INFORMACION FISICA Y J
DESTINO: Destino: PERSONA NATURAL/ORLANDO GIOVANNI GOMEZ A
ASUNTO: Asunto: RAD. 2012-978664-RECURSO DE REPOSICION VS. O
OBS: Obs.: PROYECTO: SCAR/MMV

Bogotá D.C.

Doctor
ORLANDO GIOVANNI GÓMEZ ARANGO
CL 43 A 9 98 OF 605
Ciudad.

Referencia: Recurso de Reposición vs Oficio 2012EE48583 del 21/11/2012
Asunto: Radicación No. 2012 - 978664

Doctor Gómez:

De acuerdo con el radicado de la referencia, en su calidad de apoderado del señor JORGE IVÁN BOCANEGRA, representante legal de Expreso de país S.A., propietario del predio ubicado en la KR 79 BIS A 73 D 20 SUR, interpone el Recurso de Reposición 2012 EE48583, por considerar que se le modifico la geometría del predio.

SUSTENTACIÓN LEGAL DEL RECURSO:

Como consecuencia de la actualización topográfica se le modifico los linderos y geometría del predio.

CONSIDERACIONES DEL ÁREA DE LA SUBGERENCIA DE INFORMACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA UAECD:

De acuerdo con el oficio 2012EE48583 del 21/12/2012, en el cual se informó que se aceptó la Actualización de plano topográfico para el predio "Santa Cecilia" con nomenclatura KR 79 BIS A 73 D 20 SUR

Mediante memorando 2013EE13 de 02/01/2013 la gerencia de información catastral, informa que: "... realizado el estudio técnico cartográfico del predio topográfico 'PREDIO SANTA CECILIA KR 79 BIS A 73 D 20 SUR' se modificó el polígono del topográfico actualizado por la UAECD, tomando como base el plano topográfico 'predio Santa Cecilia -B 192/1-02', en el cual se mantuvieron los linderos, sin embargo, el área se modificó a 2002.7 m²".

En consideración, se repone parcialmente el acto 2012EE48583 del 21/11/2012, de acuerdo a la parte motiva del presente acto y se ratifica el estudio vial señalado en el mismo.

Cordialmente,

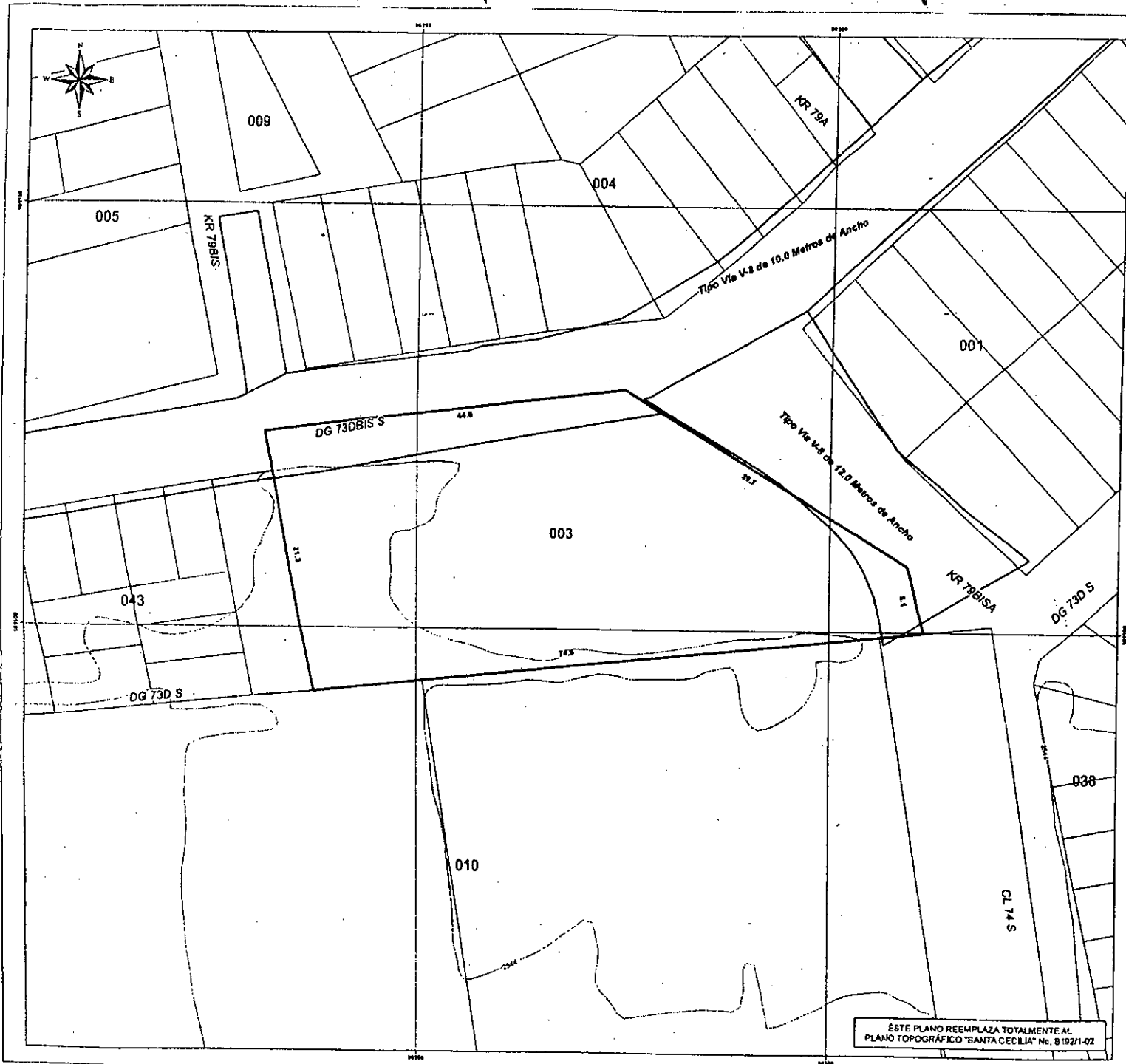
SONIA CRISTINA ÁLVAREZ RODRIGUEZ
Subgerente de Información Física y Jurídica
E-MAIL: salvarez@catastrobogota.gov.co
SCAR/MMV

Avenida Carrera 30 No. 25-90.
Torre A Pisos 11 y 12
Torre B. Piso 2.
Conmutador: 2347600
www.catastrobogota.gov.co
Información: Línea 195



09-091-FR-27
V:

BOGOTÁ
HUMANANA



ESTE PLANO REEMPLAZA TOTALMENTE AL PLANO TOPOGRÁFICO "SANTA CECILIA" No. 8 1921-02

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA CATASTRAL

INFORMACIÓN:
Escuela de Ingeniería UNIBO
Bogotá, Colombia
Ingeniería Topografía
Planos de Catastro
Cadastral Nivel 1
Planos de Catastro

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
Catastro Distrital

ACTUALIZACIÓN DE Plano Topográfico
Predio Santa Cecilia
Código de Sector: 81921-02

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
Catastro Distrital

BOGOTÁ

CONTIENE: ACTUALIZACIÓN PLANO TOPOGRÁFICO
"PREDIO SANTA CECILIA" - 8 1921-02
KR 79 BIS A 73D 20 SUR

RADICACIÓN: CÓDIGO TOPOGRÁFICO

RADICACIÓN	CÓDIGO DE SECTOR
20129794640045980201	

CUADRO DE ÁREAS:

PREDIO "SANTA CECILIA" - KR 79 BIS A 73D 20 SUR	
ÁREA TOPOGRÁFICA	2.002,7 m ²

Fuente Afectación: BODC BODC

CONVENCIONES

Áreas de Reserva

	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL
	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL
	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL
	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL
	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL
	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL
	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL
	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL
	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL
	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL	AL LÍVEL PLANEAL

ESCALA: 1:250

FECHA: 28 de Noviembre de 2012

LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: BOGOTÁ
CÓDIGO SECTOR: 81921-02 NOMBRE: VILLA ANNY I

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO DISTRITAL

Eduardo B *Alvarez*

DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN CATASTRAL

BUREAU DE RECHERCHES DE LA FISCALIA